

FONDO DE APOYO A MIGRANTES VERTIENTE DE CAPACITACIÓN CONVOCATORIA 2015

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**) y la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (**SEDIS**) del Gobierno del Estado convocan a:

A) LOS TRABAJADORES MIGRANTES EN RETORNO O REPATRIADOS
(Paisanos que fueron deportados o regresaron por voluntad propia de Estados Unidos de Norteamérica a Jalisco).

B) LAS FAMILIAS QUE RECIBEN O RECIBIERON DINERO DE ALGÚN FAMILIAR DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
(Con fecha del 30 de noviembre 2014 al 30 de noviembre del 2015).

A capacitarse formalmente en un área de trabajo, preparándolos para formar microempresas o fomentando el autoempleo en el siguiente curso:

PIÑATAS

REQUISITOS:

A) LOS TRABAJADORES MIGRANTES EN RETORNO O REPATRIADOS
Matrícula consular, documento de repatriación o documento que acredite su residencia laboral en los Estados Unidos de América.

B) LAS FAMILIAS QUE RECIBEN O RECIBIERON DINERO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
2 Comprobantes formales de recepción de remesas. (Tickets de cobro del envío a nombre del solicitante).
Comprobante de parentesco. (Mediante acta de matrimonio o acta de nacimiento, tanto de quien envía como de quien recibe las remesas).

DOCUMENTACIÓN GENERAL:

Identificación oficial con fotografía
(IFE, pasaporte o carta de identidad vigente).

Comprobante de domicilio reciente
(Recibo de luz, agua, predial o carta de residencia).

CURP

Comprobante de 2 remesas con fecha de 24 de junio al 31 de Dic. 2015 PARA MAYOR INFORMACIÓN EN:

Oficina de DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL
Ó AL TEL: 343 43 10 584

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."